

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 1771.

S. Juan de Acre, en Siria, 18 de Junio de 1771.



N medio de las turbaciones que agitan este País, se goza aquí de la mayor tranquilidad, mediante la buena correspondencia que subsiste entre *Ali Bey* y el *Cheik Daher Omar*, nuestro Gobernador. Los quatro Baxáes que se refugiaron en *Damasco*, despues de su derrota delante de aquella Ciudad, se vieron obligados á abandonarla al cabo de tres dias.

Corre la voz de que uno de estos Baxáes murió de sus heridas dos dias despues de la batalla, y que el de *Tripoli* fue gravemente herido. *Osman*, Baxá de *Damasco*, se refugió cerca del *Cheik de Rama*, su Pariente y Aliado. Luego que el Baxá de *Seyda*, que es hijo suyo, tubo noticia de su fuga, tomó tambien el partido de huir por mar, abandonando el tesoro público. La Ciudad de *Jerusalén* se rindió al vencedor, y la de *Tripoli* executó lo mismo, despues de haber hecho salir á los Oficiales del Baxá. El General de *Ali Bey*, al admitir á esta Ciudad baxo su proteccion, confirió á *Osman Agá* la dignidad de Muselim, ó Intendente de ella, revistiendole del *Caf-tan*, segun costumbre. Tiembla toda la *Siria* al solo nombre de *Ali Bey*. Su principal Exército es de 800 combatientes, y tiene otro de 18 á 200 hombres empleado en guardar sus conquistas: cuyos dos Exércitos están abundantemente provistos de todo lo necesario. Se asegura que *Mehmet Aboudaab*, uno de los Generales de *Ali Bey*, marcha ázia *Alepo*, y que se debe abanzar hasta *Orfa*, ó *Edesa*.

Constantinopla 3 de Agosto de 1771.

SE tiene noticia de que habiendo *Ali Bey* llamado su Exército de *Siria* á *Egypto* para hacer frente á un competidor que se levantó contra él, se aprovecharon de esta circunstancia las Tropas Oro-

manas para atacarle en su retirada , derrotandole enteramente en un combate , de que salió herido el Cheik *Daber*.

Actualmente se está construyendo en el Astillero de esta Capital un Navío de guerra , cuya construccion está ya muy adelantada. Por una Embarcacion que arribó de *Paros* á *Smirna* , se sabe que habia llegado alli el Conde de *Orlow* con dos Navíos de guerra y seis Fragatas. Dícese que se disponía este General á hacer un desembarco en *Candia* ; pero otros suponen que quiere intentar una nueva empresa en *Moréa*. No ha dexado de ocasionar inquietud la aparicion de este Almirante delante de *Smirna*. Solo el contagio podrá poner aquella Ciudad al abrigo de las operaciones de los *Rusos* , que no es regular quieran penetrar en ella mientras dure la peste , que hace cada dia mayores estragos. Todos los Cónsules extranjeros se han visto obligados á retirarse al campo. *Cara Osman Oglou* , Gobernador de aquella Ciudad , y *Kan Cioban Oglou*, tomaron el partido de alojarse en tiendas , para libertarse del contagio. Se advierte que la enfermedad hace mayores progresos en los *Turcos* y *Judíos* , que entre los *Griegos*. Se ha mandado que cada familia haga enterrar sus muertos , y en caso de que alguno no tenga parientes , se encargarán sus vecinos de esta obligacion.

Petersburgo 16 de Agosto de 1771.

EL Príncipe de *Repnin* , y el Mayor General *Potemkim* se han retirado del grande Ejército que está sobre el *Danubio*. Unos lo atribuyen al quebranto de su salud , y otros á las consecuencias de una desavenencia muy viva que tubieron con el Mariscal Conde de *Romanzow* , sobre haber recuperado los *Turcos* á *Giurgevo*. El Contra-Almirante *Elphinston* dexó el servicio de la Emperatriz. En la licencia que se le acaba de dar unicamente se dice , que reconoce S. M. *Imperial* que este Capitan *Inglés* ha sido Contra-Almirante de su Esquadra , y que le dá gracias por sus servicios. Este Oficial ha resuelto partir prontamente á *Londres*.

Stocklomo 21 de Agosto de 1771.

LA Declaracion del Rey , relativa á las expresiones que le habian desagradado en la resolucion de la Dieta , está concebida , á poca diferencia , en los términos siguientes : „El asunto sobre que „hoy me hallo en el caso de explicarme , es para mí del mayor sentimiento. Elevado al Trono de *Suecia* quando menos lo pensaba , „fue mi principal objeto hacerme digno del ministerio para que fui „llamado , y aumentar la felicidad de este Reyno en quanto pendie-

„se de mis facultades. Dirigí mis primeros cuidados á destruir las di-
 „visiones nacidas de impulsos estrangeros , y renunciando á todo in-
 „terés particular , ceñí mi ambicion á la gloria de reynar sobre un
 „Pueblo libre. Estos sentimientos han sido y serán siempre la regla
 „de mis operaciones. Lejos de oponerme á la resolucion de la Dieta,
 „la confirmaré por mi parte , especialmente , si puede contribuir á
 „calmar y reunir los espíritus ; pero quanto mas rectas sean mis in-
 „tenciones y mas ardiente mi zelo por el bien de la Pátria , menos
 „deben estrañar las Ordenes del Estado que me dedique á exâ-
 „minar cuidadosamente las expresiones que ofenden mi propio ho-
 „nor , y la memoria del difunto Rey mi Padre , aquel Príncipe
 „á quien acabamos de dar sepultura con los sentimientos del mas
 „vivo dolor , y que tiene sobre mí , derechos tan sagrados , como Pa-
 „dre y Soberano mio. Estoy obligado á derramar mi sangre , y á sa-
 „crificar mi vida por mi Pátria y mis Vasallos ; pero no se estiende
 „á mas lo que les debo , ni pueden exîgir de mí el sacrificio de mi
 „honor , asi como no debo yo pretender el suyo. Faltaría á lo que
 „me debo á mí mismo , y quebrantaría á un tiempo las Leyes Divinas
 „y Humanas , si tolerase que desde el principio de mi reynado se obs-
 „cureciese con la menor injuria la memoria de mi Padre. Mis inten-
 „ciones en esta parte , de que no me separaré , pueden embarazar á
 „la Dieta ; pero tambien debe respetar el principio de que nacen. Vuel-
 „vo , pues , á declarar del modo mas solemne , que niego mi firma ,
 „no por la disposicion en sí , sino unicamente por las expresiones
 „con que se explica.“

En consecuencia de esta Declaracion ha expuesto la Dieta que ja-
 más pensaron los Estados en agraviar la memoria del difunto Rey ,
 ni ofender á S. M. : que lo que se hallaba reprehensible en su resolu-
 cion , procede unicamente de mala inteligencia : y que asi se diri-
 gía al Rey mismo para hacer expedir , en los términos que S. M. ten-
 ga por convenientes , el Acto de readmision de los Senadores depues-
 tos en la ultima Dieta. Desvanecidas de este modo todas las dificul-
 tades , ratificó y firmó el Rey el Acto de readmision de los Senado-
 res , Conde de *Horn* y Baron de *Langerbielke*.

La Junta secreta anunció la Ordenanza del Rey , en que señala
 S. M. la ceremonia de su Coronacion para el dia 24 de Setiembre , y
 el 26 para admitir los Juramentos de fidelidad. La Nobleza aprobó
 esta Ordenanza ; pero se reunieron las otras tres Ordenes para hacer
 en ella algunas mutaciones , y declararon que pasarían este asunto á

sus respectivas Juntas, hasta que estubiese pronto á firmarse el Acto de obligacion del Rey: suponiendo que esta y otras muchas formalidades deben preceder necesariamente á la Coronacion y al Juramento de fidelidad. Tambien resolvieron estas tres Ordenes que pudiese la Dieta á S. M. se dignase mudar los dias señalados para estas dos ceremonias.

Copenhague 27 de Agosto de 1771.

LA Princesa recién nacida ha estado muy mala, y aunque de algunos dias á esta parte se halla algo mejor, todavia no está fuera de riesgo.

El Rey ha nombrado al Conde de *Moltke* para ir á *Stockolmo* á dar la enhorabuena al Rey de *Suecia*, con motivo de su exáltacion al Trono.

La Esquadra destinada, segun dicen, á obrar el año próximo contra *Argél*, aun permanece en la Rada de esta Ciudad, de donde se supone saldrá prontamente para cruzar en el *Mar Báltico*, mientras lo permita la estacion. Se han destacado de esta Esquadra dos Fragatas que partieron al *Mediterráneo*.

Aqui se espera al Sr. *Reverdil*, *Suízo* de nacion, que despues de haber sido Maestro del Rey, sirvió el empleo de Lector de S. M. y el de Secretario de su Gabinete. Algunas personas creen que S. M. le llama para volver á seguir un proyecto concerniente á la extension y fomento de la Agricultura y franquicia de los Paysanos, sobre que trabajó mucho durante su residencia en esta Corte.

El 19 de este mes salieron del Puerto de *Helsingor* cerca de 100 Embarcaciones, dirigiendose al *Mar del Norte*. Aun quedan detenidas en el mismo Puerto, por los vientos contrarios, mas de 80 Navas, la mayor parte *Inglesas* y *Holandesas*.

De las Fronteras de Hungría 19 de Agosto de 1771.

Dícese que los *Rusos* derrotaron un Cuerpo de 58 hombres de Tropas *Otomanas* en la Isla que forma el *Danubio* entre *Ismailow* y *Tultscha*. Parte de este Cuerpo se componía de los Salteadores de caminos que el hibierno pasado cometieron tantos desordenes en *Constantinopla*. La derrota de esta Tropa, sin disciplina, cuya pérdida no se siente, ha costado mucha gente á los *Rusos*.

Viena 31 de Agosto de 1771.

Consiguiente á lo que previene la Ordenanza sobre levas, publicada el 27 de Marzo ultimo, van de casa en casa los Comisarios nombrados para este efecto, á fin de medir y tomar la filiacion de todos los que pueden destinarse al servicio.

Las cartas de *Czernavoda* de 8 de este mes refieren que desde que los *Turcos* recuperaron á *Giurgevo*, no ha pasado cosa de importancia ázia aquella parte; que no había mas que algunos choques entre diferentes Destacamentos de los dos partidos, en los cuales era igual la pérdida, á poca diferencia; pero que los *Rusos* tienen el perjuicio de reemplazar con mucha dificultad los Soldados que pierden. Segun estas mismas cartas, el Seraskier Baxá *Muhsun Oglou* pasó el *Danubio* el 5 de este mes, con el Sultán *Backlay Gheray*. El Seraskier de *Nicopolis* iba á unirseles con sus Tropas, y entonces formarán un Cuerpo de 1400 hombres. El Gran Visir aun no había pasado el *Danubio* el 18 de Julio. Hay 2000 hombres en *Silistria*, mandados por el Baxá de aquella Provincia, y cerca de 4000 en *Kryezew* y *Ratczyn*, á las ordenes de *Abdi Baxá*. El Gran Visir tiene cerca de otros 10000 hombres, que están apostados en *Tulcza*, *Babadagh*, *Pasargick*, *Warna* y otras partes. Ha llegado ultimamente á *Warna* un gran transporte de artillería. Empieza la desercion entre las Tropas *Rusas*. Veinte y cinco Desertores que vinieron de su Ejército, campado cerca del Monasterio llamado *Koman*, dicen que se escaparían muchos mas, si tubiesen seguridad de ser bien tratados por los *Turcos*.

Breslau 3 de Setiembre de 1771.

EL Rey, acompañado del Príncipe de *Prusia*, llegó de *Neis* á esta Ciudad el 28 del mes ultimo. El dia siguiente pasó S. M. revista á los Regimientos de Infantería de *Tauenzien* y *Falckenbain*, al Batallon de Granaderos de *Hachenberg*, y al Regimiento de Coraceros de *Roder*. El 30 revistó S. M. los Regimientos de Infantería de *Stechow* y *Zarembe* y el de Husares de *Podgurski*, habiendose manifestado muy satisfecho de la agilidad y destreza de estos diferentes Cuerpos.

Londres 6 de Setiembre de 1771.

EL dia 31 del mes ultimo puso el Rey en el Palacio de *S. James* las insignias de la Orden Militar del Baño al Coronel *Cooté*, Comandante en Gefe de las Tropas *Británicas* en las *Indias Orientales*. El General *Conway*, Director de Artillería, pasó revista el 2 de este mes en *Woolwich* al Cuerpo de Ingenieros, que se acaba de completar. Se asegura que la Corte ha embiado nuevas ordenes á *Irlanda* para hacer aumentar una décima Compañía en todos los Regimientos de Infantería, repartidos en aquel Reyno. Los Soldados del Regimiento de *Cornwallis* siguen trabajando con mucha actividad en las nuevas fortificaciones de *Portsmouth*. Estas obras están muy ade-

lantadas, y se están ya construyendo muchos Navíos de línea en los nuevos Astilleros. La Fragata nombrada el *Southampton* debe ir á cruzar al Mar de *Vizcaya*.

De un plan que mandaron formar los Directores de la Compañía de las *Indias* resulta, que pagadas todas sus deudas, quedarán en caja 2207 libras *Esterlinas*. Tiene actualmente en sus Almacenes el valor de millon y medio de libras, en mercaderías que vinieron el año ultimo. Se regulan en dos millones y 3007 libras las cargas de 18 Navíos que llegaron este año; y aun se esperan otras 11 Embarcaciones, valuados sus efectos en millon y medio: todo lo qual compone un total de 5. 5207 libras *Esterlinas*.

El Almirantazgo debe hacer publicar un diario del viage de los Sres. *Banks* y *Solander*, á fin de que sean de mas general utilidad los descubrimientos y observaciones que hicieron estos Sábios en el curso de su navegacion al rededor del Globo.

Las cartas de *Gibraltar*, citando otra escrita en *Mogador*, en el Reyno de *Marruecos*, de 9 de Junio de este año, contienen las circunstancias siguientes: „Un hombre, que se suponía inspirado, entró en la Ciudad de *Marruecos* á la cabeza de cerca de 67 fanáticos, provistos de palos, quitando cruelmente la vida, y robando las casas de los *Judíos* y *Moros* mas ricos. La plebe empezaba á unirse á estos furiosos, que cometían tales desórdenes en nombre del Profeta; pero los principales habitantes, para libertarse de su furor y rapiñas, pasaron en Tropa al Palacio del Emperador á pedirle socorro. Este Príncipe tubo la prudencia de no oponerse al torrente desde el principio, empleando la fuerza, por rezelo de una sublevacion general; pero luego que se pasó el primer ímpetu, se mostró á su Pueblo, y le persuadió á que aquel hombre, que hacía tanto daño, no podía estar inspirado del Cielo. Al mismo tiempo hizo rodear á estos pícaros por las Tropas que había prevenido. Se ganó á unos, se dispó á otros, y se quitó la vida en el mismo sitio á una parte de los fanáticos. El autor de este desorden fue preso y castigado de muerte, y se despacharon algunas Tropas á las Provincias para calmar la sedicion que había excitado. “

Marsella 2 de Setiembre de 1771.

A Visan de *Tolon* haberse recibido allí orden de armar las Fragatas nombradas *Quimera*, *Pleyade* y *Topacio* para ir á relevar las que cruzan en el Archipiélago. El Sr. de *la Croix de Meirargues*, que tendrá el mando de estas Fragatas, montará la primera; el Sr. de

Verdrieux la segunda; y la tercera el Sr. *Faudran de Taillade*. Estos avisos añaden, que tambien se quedaban construyendo dos Navíos de guerra, uno de 74 cañones, y otro de 64; y que luego que se hayan votado al agua se empezarán á fabricar otros dos.

Versailles 14 de Setiembre de 1771.

EL Baron de *Zuckmantel*, Embaxador del Rey á la República de *Venecia*, se despidió el 8 de este mes de S. M. y de la Familia Real para dirigirse á su destino, habiendo tenido la honra de ser presentado al Rey por el Duque de *Aiguillon*, Ministro y Secretario de Estado del Despacho de los Negocios estrangeros.

El Marqués de *Caraccioli*, Embaxador extraordinario de la Corte de *Nápoles*, tubo el 10 audiencia privada del Rey, á quien presentó sus Credenciales. Fue conducido á esta audiencia y á las de la Familia Real por el Sr. *Tolozan*, Introdutor de Embaxadores.

París 16 de Setiembre de 1771.

EL Mariscal Duque de *Richelieu*, acompañado del Sr. *Esmangard*, Decáno é Intendente de la Generalidad de *Burdeos*, partieron el 4 de este mes, á las ocho y media de la mañana, del Palacio del Gobierno, encaminandose al Parlamento. Despues de haber entrado y tomado asiento en la gran Cámara, llegaron sucesivamente á ella los Presidentes, Consejeros y Secretarios. Habiendo ocupado cada uno su asiento acostumbrado, ordenó el Mariscal Duque de *Richelieu* de parte del Rey al Sr. de *Gasc*, Presidente de esta Sala principal, advirtiese á las de *Tournelle*, *Enquêtes* y *Requêtes*, que pasasen juntas á la gran Cámara, como lo executaron. Se leyeron y registraron despues las Cartas-Patentes sobre el Decreto del Consejo del Rey, que anulan las resoluciones que había tomado el Parlamento de *Burdeos* en 29 de Abril y 23 de Agosto ultimos. Hecho esto, se leyó y registró igualmente un Decreto, que contiene la abolicion y reembolso de oficios del Parlamento de *Burdeos*.

Habiendo pasado el 7 los mismos Comisarios del Rey al Parlamento, hicieron publicar y registrar otro Decreto para la creacion de oficios en el Parlamento de *Burdeos*, y dieron la posesion á los Individuos del antiguo Cuerpo, nombrados para estos empleos; habiendose executado todo con el mejor orden y mucha tranquilidad, á satisfaccion del Público.

Los Abogados y Procuradores del Parlamento de *Tolosa* estuvieron el Jueves 5 del corriente en el Consejo Real, donde se tubo audiencia, segun costumbre, y se sentenciaron tres pleytos, el uno de mucha importancia.

Nápoles 10 de Setiembre de 1771.

ANtes de ayer, día de la *Natividad de nuestra Señora*, fueron los Reyes nuestros Señores en público á la Iglesia de *Canónigos Regulares Lateranenses de Santa Maria de Piedigrota*, con un trén y acompañamiento de los mas lucidos y numerosos. En el espacio que hay desde la Iglesia de *Santa Maria de la Victoria*, hasta la de *Piedigrota*, se pusieron sobre las armas muchos Batallones y Esquadrones, con sus respectivos Oficiales á su frente. Concurrieron tambien diferentes Mariscales de Campo y otros Oficiales de la Plana mayor, con el Capitan General de Tierra, Príncipe de *Campo florido*, todos á caballo, con sus grandes uniformes y ricos equipages; pero el mas sobresaliente de todos fue el del citado Capitan General, que puesto al frente de la Tropa, hizo á sus Magestades el correspondiente salúdo. Los Reales Castillos alternaron las salvas de Artillería con la de nuestras Galeras y otros Navíos de guerra estrangeros, que pasaron á la Bahía de *Chiaja* para obsequiar á nuestros augustos Soberanos.

Roma 11 de Setiembre de 1771.

DE orden de su Santidad se ha publicado hoy por la mañana en la preliminar Congregacion antipreparatoria de Sagrados Ritos, celebrada á presencia del Eminentísimo Prefecto *Marefoschi*, para el exâmen de las Virtudes del Venerable Señor *Palafox*, un Decreto firmado de propia mano de S. B., en el qual se manifiesta, que despues de haberse revisto y aprobado diligentisimamente todas sus Obras y Escritos en tiempo de los quatro Cardenales, que fueron sucesivamente Ponentes de esta Causa, nombrados *Casanata*, *Porzia*, *Pacionei* y *Galli*, aún había personas temerarias que se atrevían á calumniar las Obras de tan esclarecido Obispo; por cuyo motivo impone su Santidad perpetuo silencio sobre este punto, asi al Promotor de la Fé, como á los Consultores.

Florençia 7 de Setiembre de 1771.

ANtes de ayer á las quatro menos quarto de la tarde dió felizmente á luz un Príncipe la Señora Infanta Gran Duquesa, nuestra augusta Soberana, cuyo suceso se anunció luego al Pueblo con repetidas salvas de la artillería del Castillo de *S. Juan Bautista*. Pocas horas despues siguió el Bautismo, que executó el Señor Arzobispo con la mayor solemnidad, á presencia de toda la Nobleza. Fue Padrino del Príncipe recién nacido su Tio el Príncipe de *Asturias*, representado por el Marqués *Luis Viviani*, Embiado ordinario de S. M. Católica; y se le pusieron los nombres de *Carlos, Luis, Juan, Joseph,*

Lo-

Lorenzo. Con este motivo se vistió la Corte de gala por tres dias, y hubo luminarias y fuegos artificiales.

Madrid 1 de Octubre de 1771.

LAs noticias que se reciben aqui del Real Sitio de *S. Lorenzo* no pueden ser mas favorables. Nos aseguran que el Rey y Príncipe nuestros Señores y los Señores Infantes continúan gozando la mas cabal salud: que la Princesa nuestra Señora sigue en su convalecencia con toda la felicidad que podemos apetecer; y que el Infante se mantiene sin novedad, dando cada dia mayores señales de robustéz.

Noticioso el Rey de la anticipacion con que algunas Ciudades han manifestado su deseo de celebrar con fiestas y regocijos públicos el nacimiento del Infante, y no dudando que todas á competencia aspirarán á singularizarse en esta feliz ocasion; movido del afecto paternal con que mira á los Vasallos pobres, y teniendo presente las grandes sumas que se disiparían en el inutil aparato de unas fiestas momentáneas (de las quales apenas suele quedar otra memoria, que la de algun fatál irremediable acontecimiento, y que solo pueden servir para distraer á las gentes del exercicio de sus profesiones): se ha dignado declarar, le será mucho mas agradable, que asi dentro como fuera de *España* se escuse toda fiesta pública de que se haya de originar gasto, y que las cantidades que se habrían de consumir en su disposicion y execucion, se empleen en dar dotes á Doncellas pobres para que se casen. S. M. mismo dará el exemplo, empleando en tan laudable fin el importe de las fiestas que debería costear el Real Erario: y en consecuencia de su piadosa declaracion, le seguirán todas las Ciudades y Villas, que han acostumbrado hacer semejantes fiestas con caudales públicos.

En la *Gazeta* antecedente no tubimos noticia cierta de lo practicado por la Comunidad del Real Monasterio de *S. Lorenzo*, antes y despues del feliz nacimiento del Infante.

Aquella grave y Religiosa Comunidad, siempre atenta y reconocida á la mucha estimacion que debe al Rey nuestro Señor, como su singular Patrono, proseguía con su acostumbrado zelo las rogativas y súplicas á Dios, implorando diese una hora feliz á la Princesa nuestra Señora.

El Jueves 19 del mes anterior, teniendo patente el *Santisimo Sacramento*, y habiendo empezado las tres Comunidades de Convento, Colegio, y Seminario la Letanía de todos los Santos con la pausa, sériedad y de-

devocion que observan sus Monges, fue quando S. A. empezó á sentir con mas viveza los dolores del parto : los Religiosos , ya con la noticia mas fervorosos , prosiguieron cantando la Misa votiva del *Santisimo Sacramento*. Concluída esta , le dexaron expuesto , y continuaron en el Coro con Laudes perennes , hasta que resonó casi á un mismo tiempo por todo aquel grande Monasterio la plausible feliz noticia de haber dado S. A. á luz un hermoso Infante.

Luego se dispuso esta Comunidad para dar las gracias á Dios con un solemne *Te Deum* , y reservar al mismo tiempo el *Santisimo Sacramento*. Se executó todo con suma magestad y regocijo , y con asistencia de muchos Señores y dependientes de la Corte.

A la mañana siguiente , habiendo dicho el Rey nuestro Señor queria asistir, y que á su presencia se repitiese el *Te Deum* en accion de gracias , se volvieron á juntar las Comunidades , y con el mismo orden y seriedad que el dia antecedente , se cantó otra vez el referido Hymno.

Destinó esta Real Comunidad el Domingo 22 para tributar á Dios y á Maria Santisima nuevas acciones de gracias , y solemnizar mas y mas este dichoso Natalicio. Repitió otra vez el *Te Deum* , é inmediatamente se siguió la Misa votiva al *Santisimo* , que estaba patente. Asistieron el Rey y Príncipe nuestros Señores y demás Personas Reales con toda la Grandeza á la Misa y Sermon de Gracias, que predicó el R. P. Fr. *Ramon Montes* , Monge de dicho Monasterio , y Vice-Rector de su Real Colegio.

Por la tarde ya había preparado aquella Comunidad una maravillosa iluminacion de mas de doce mil luces , tan bien repartidas todas , unas en arcos , otras en pyramides , y las mas tendidas con simetría por las cornisas y gradas de aquel Templo , que formaban un lucido y agradable expectáculo. El Rey nuestro Señor y demás Personas Reales se dignaron salir de sus Quartos por la Sala de las *Batallas* , y fueron al Coro , desde donde se gozaba la hermosa perspectiva del Altar mayor , y el lleno de luces de la Nave principal. Dieron la buelta al Templo , y se restituyeron á sus Quartos ; habiendolo notado todo , y manifestando la satisfaccion con que quedaban por las demostraciones de aquella Real Comunidad y Capellanes suyos.

En el Regimiento de Guardias *Españolas* ha conferido el Rey segunda Ayudantía mayor al segundo Teniente de Fusileros D. *Juan Antonio Codesida y Prado*.

En el de Guardias *Walonas* ha conferido asimismo S. M. Compañía de Fusileros al primer Teniente de Granaderos *D. Angel de L'hottellerie de Fallois*, Baron de *Warsage*; y primera Tenencia de Fusileros al segundo Teniente *D. Ignacio Boutillier*.

Habiendose erigido, en virtud de Real consentimiento por el Ordinario Eclesiástico del Arzobispado de *Sevilla*, cinco Raciones en la Iglesia Colegial de *Xeréz de la Frontera*, se ha servido S. M. nombrar para la primera á *D. Antonio Menchaca*: Para la segunda á *D. Diego Antonio Lopez Cacula*: Para la tercera á *D. Christoval de Alcantara*: Para la quarta á *D. Marcos Joseph Gandon*; y para la quinta á *D. Francisco de Celis y Vazquez*.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para el Priorato de las *Hermitas*, Dignidad de la Santa Iglesia de *Sevilla*, á *D. Antonio Moreno*, Canónigo de la misma Iglesia; y para una Racion de la Iglesia Colegial de *Bayona*, en la Diocesi de *Tuy*, á *D. Policarpo Velo y Collazo*.

En la Extraccion de la Real *Lotería*, executada el Sábado 28 del mes ultimo, salieron los números 69, 80, 31, 54 y 14; y ganaron los Jugadores 6604730 reales vellon.

Libro nuevo: *El Fuero viejo de Castilla, ó la Recopilacion de las primitivas Leyes Castellanas*, que arregló el Rey *D. Pedro* en el año de 1356 sobre todas las otras Colecciones que anteriormente se habian formado por sus Predecesores, desde el Conde de Castilla *D. Sancho Garcia*. Este Código sale á la luz pública por la primera vez, cotejado con los mejores manuscritos que han podido llegar á nuestras manos. Se ilustran los Lugares mas dificiles, y menos intelegibles con Notas historicas, y legales. Insertase un Discurso, que explica quanto estas Leyes expresan sobre Behetrías, y Solariegos. En la Prefacion se refiere la Historia completa de este Código, desde la formacion de sus primeras Leyes, hasta esta ultima Recopilacion: se establece su legitima autoridad y observancia constante; y se dá razon del objeto y modo con que se publica: sus Autores *DD. D. Ignacio Jordán de Asso* y *del Rio*, y *D. Miguel de Manuel y Rodriguez*. Se hallará en la Librería de *Corradi*, calle de las Carretas.

Commentarius Historicus & Dogmaticus de Sacramentis in genere, & specie, cum Dissertationibus de Censuris, irregularitate, & Indulgentiis, ad veterem, & hodiernam Ecclesiæ disciplinam exactis: Auctore Gaspare Jue- nin Oratorii Gallicani Presbytero & cet. cum duplici & plenissimo quidem indice. Ediçtio Valentina apud Benedictum Monfort, anno 1771. Castigata, & illustrata: tomi IV. se hallará en la misma Librería, y en Valencia en la de Manuel Cabero, calle de Campaneros.

La Flor del Moral del M. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de San Agus-

Agustin, con las Adiciones y Correcciones que ha dispuesto el P. Fr. Francisco Belza, Definidor de la Provincia de Castilla, de la misma Religion: tomo primero; se hallará en la Portería de S. Felipe el Real de esta Corte.

La Paz interior. Tratado que escribió el R. P. Fr. Ambrosio de Lombez, Lector de Theología, y Guardian del Convento de Capuchinos de Auch. Traducido al Castellano por el P. Fr. Lamberto de Zaragoza; se hallará en la Librería de Corréa, frente de las Gradass de S. Felipe el Real.

Libro nuevo: *Descripcion general de la Europa, y particular de sus Estados y Cortes*, especialmente de España y Madrid, antiguo y moderno: Chronología exácta de los Papas, Emperadores, Soberanos de Europa, Duques de Parma, Grandes Maestros de Malta, y Duces de Venecia que ha habido en cada siglo desde su establecimiento hasta el presente: por D. Pasqual Ramon Gutierrez de la Hacara, Abogado de los Reales Consejos; se hallará en la Librería de la Viuda de Gomez, frente de San Felipe el Real.

Ioh. Laurentii Berti Augustiniani Theologi Præclarissimi. Lib. XXXVII. de Theologicis Disciplinis accurata Synopsis, quam notis perpetuis, & novis Dissertationibus auctam concinavit. Fr. Hieronimus Buzius Augustinianus, novissime ad usum studiosæ Juventutis edita in lucem à R. P. M. Fray Fulgentio Pumarino ejusdem Ordinis Theologo. Obra completa, dividida en quatro tomos en quarto: uno para cada curso; de modo, que al fin de los quatro años se hallará el Estudiante instruido con la mayor solidéz y claridad en todas las Disciplinas Theologicas. Se hallará en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte.

Dialogo Médico: trata sobre el uso del agua en la Medicina; y contiene varias noticias especiales, curiosidades y avisos saludables en asuntos Phisico-Philosophicos, explicados á lo experimental mecánico: su Autor D. Antonio Godinez de Paz, Médico primero titular de Medina del Campo. Se hallará en la Librería de Pablo Fernandez de Lorca, calle de Alcalá: en Valencia en la de Manuel Cabero Cortés, calle de Campaneros; y en Leon, en casa de Joseph Ibañez.

Juan Mathivet, de nacion Francés, que vive en la calle de las Carretas, enfrente de los Corréos, segunda casa, encima del Peynero, entrando por la Puerta del Sol, dá lecciones de Algebra, Geometria, Mecánica, Hydraulica, Esfera y Fortificacion.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.